



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Partes de la salud de S. M.

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor ha dormido tranquilamente la mayor parte de la noche; y desde las diez hasta ahora, que son las siete y media de la mañana, se advierte haber progresado algo la mejoría de S. M., y que va disminuyéndose diariamente, aunque con lentitud, el riesgo de su gravísima y muy penosa enfermedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 3 de Octubre de 1832. = Pedro Castelló. = Manuel Damian Perez. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: Habiendo cesado por ahora los motivos que obligaban á dar diariamente tres partes acerca del estado de la enfermedad del REY nuestro Señor, los facultativos que tienen el honor de estar encargados de su asistencia han creído seria suficiente darlos solo por la mañana y por la noche, á lo que se ha dignado acceder S. M.

Lo que participo á V. E. para su satisfaccion y conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 3 de Octubre de 1832. = Pedro Castelló. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: Sigue graduándose la mejoría de S. M. conforme hemos manifestado á V. E. esta mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 3 de Octubre de 1832, á las nueve y media de la noche. = Pedro Castelló. = Manuel Damian Perez. = Sebastian Aso Travieso. = Juan Castelló y Roca. = Juan Luque. = Ramon Llord. = Raimundo Durán. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: El REY nuestro Señor ha pasado muy buena noche, habiendo dormido S. M. toda ella con la mayor tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 4 de Octubre de 1832, á las siete de la mañana. = Pedro Castelló. = Sebastian Aso Travieso. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

Excmo. Sr.: Va aumentando la mejoría de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 4 de Octubre de 1832, á las nueve de la noche. = Pedro Castelló. = Manuel Damian Perez. = Sebastian Aso Travieso. = Juan Castelló y Roca. = Juan Luque. = Ramon Llord. = Raimundo Durán. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el mismo Real sitio sin novedad en su importante salud.

El REY nuestro Señor se ha servido determinar que en el día 10 del presente mes haya besamanos general y gala con uniforme con el plausible motivo del feliz cumpleaños de S. A. R. la Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, su augusta hija primogénita.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre quién ha de desempeñar la parte fiscal en las causas sobre derechos de puertas.

Excmo. Sr.: Conformándose el REY nuestro Señor con lo expuesto por V. E. y V. SS. á consecuencia de la orden de 29 de Enero próximo pasado expedida por la superintendencia general de Real Hacienda, por la cual se manda que la parte fiscal en las causas en que tenga interés ó pueda experimentar perjuicio la empresa del derecho de puertas, sea desempeñada por el administrador de la misma en la ciudad de Cuenca; se ha servido S. M. mandar que se generalice y circule á quien corresponda la expresada orden de 29 de Enero último comunicada por la superintendencia general de Real Hacienda. De Real orden &c. Palacio 31 de Agosto de 1832. = Luis Lopez Ballesteros.

La orden de la superintendencia general de Real Hacienda de 29 de Enero, á que se refiere la que antecede de S. M., es del tenor siguiente:

Enterado del adjunto testimonio de la causa formada contra Miguel y Alfonso Lledó por ejercitarse en el tráfico ilícito del vino, defraudando los Reales derechos de puertas, en cuyos delitos son ambos reos muchas veces reincidentes, y cuya causa ha remitido V. S. en consulta de la duda que ocurre al juzgado acerca del modo como ha de proceder en su instruccion, si ha de continuar en sus trámites dando audiencia á la parte fiscal, ó bien en tal concepto al administrador de la empresa de puertas; he tenido á bien resolver que el juzgado continúe la causa principiada contra los Lledós, teniendo entendido que según lo dispuesto en el artículo 167 de la ley penal de 3 de Mayo de 1830, pueden radicarse los juicios de averiguacion ó pesquisa en delitos de contrabando ó defraudacion, no solo cuando por la parte que

en ellos tengan les corresponda pena personal, sino tambien cuando solo resulte sospechas de culpabilidad en los mismos delitos, en los cuales no siempre hay pena afflictiva, aun siendo de puro contrabando, y mucho menos si lo son de pura defraudacion, á cuya pesquisa estan autorizados los Ayuntamientos, como se corrobora por el artículo 168 de la citada ley; que la parte fiscal en asuntos que tengan intereses ó pueda experimentar perjuicio la empresa de derechos de puertas, sea desempeñada por su administrador en esa ciudad, á quien se consideran subrogados los derechos de la Real Hacienda; y supuesto que solo es aplicable al delito cometido por los reos lo ordenado en el artículo 62 de la ley, sea esta la pena que se les imponga, pero no omitiendo por esto en la causa el testimonio de todas sus reincidencias.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 25 de Agosto.

La peste sigue en aumento, y la mortandad es diariamente de 30 á 40 personas. En Brouss hace el cólera estragos horribos.

No es difícil conocer que la posicion del Sultan va siendo cada dia mas crítica, y que todo el imperio otomano está expuesto á caer bajo el tiránico yugo de Mehemet-Alí; y aun en caso de que se hiciera la paz, no renunciaría el ambicioso bajá al proyecto de destronar al Sultan, como lo comprueba bastante el fetwa del jerife de la Meca. Si Mehemet hace la paz, puede que sea para ganar tiempo á ver si atrae á su rebelion otros bajás, y atacar despues al Sultan. Este nada bueno tiene que esperar si no intervienen las Potencias europeas. (M.)

#### GRECIA.

Nauplia 10 de Agosto.

Anteayer mandó la asamblea nacional que se redactasen las actas en que ha de constar el reconocimiento y confirmacion de la eleccion de S. A. R. el príncipe Othon de Baviera para Rey de Grecia. Parece que han desaparecido, para bien de este pais, las dificultades que tanto en lo exterior como en lo interior se habian suscitado contra esta importante resolucion de la asamblea. La confirmacion ha sido unánime, y concluida la lectura del decreto exclamaron los diputados: ¡Viva Othon 1.º viva, y reine largo tiempo en Grecia! El pueblo repitió estos vivas, y al dia siguiente se entregaron al conserjero de Estado Thurich copia del acta de reconocimiento y dos cartas para SS. MM. bávara y griega. El mismo dia 9 por la tarde salió Mr. Thurich para Corfú en la goleta S. Nicolas, escoltada por un bergantin de guerra del gobierno. (Mercurio de Suabia.)

#### AUSTRIA.

Viena 13 de Setiembre.

Ayer llegó de Constantinopla un correo ingles, y esta noche saldrá para Londres. Se asegura que lleva pliegos del gobierno otomano para el de la Gran Bretaña.

Desde la derrota que ha sufrido en Siria el ejército otomano se halla la Puerta en tales apuros, que ha tenido por conveniente reclamar el auxilio de las Potencias extranjeras. Sin embargo, una circunstancia podría favorecer al Sultan, y en ella funda todas sus esperanzas. El ejército egipcio se aleja cada dia mas de su base de operaciones, avanzando inconsideradamente en el pais, mientras que el ejército turco, retirándose, se acerca á los puntos donde se halla su reserva, pero recibiendo nuevos refuerzos de hombres y municiones. Hasta ahora Ibrahim ha encontrado en Siria muchos partidarios, porque ha empleado la corrupcion y pagado exactísimamente los víveres que le han suministrado para su ejército, cuya disciplina es admirable.

Pero á medida que avanza hácia el Norte disminuirán los recursos, porque la poblacion se compone allí de turcos y no de árabes, y si los subsidios y los empréstitos faltan á Ibrahim bajá, los turcos podrán muy bien hacerle expiar cruelmente sus primeras victorias. Hasta cierto punto merece que la fortuna le abandone, porque sus mas apasionados partidarios se ven precisados á convenir que este bajá ha hecho traicion al Sultan que le habia colmado de honores y de dignidades, y que la tendencia que Mehemet-Alí aparenta tener por favorecer la civilizacion en su pais, es mas bien el resultado de su egoismo que de conviccion, mientras que el Sultan tiene realmente á la vista la prosperidad y civilizacion de sus vasallos. Ademas, si los egipcios se estableciesen sólidamente en la Siria antes de emprender nada de nuevo, podría concebir la Puerta serios temores; lo cual es cabalmente lo que quiere evitar, y por esta razon invoca el apoyo de las Potencias extranjeras. Hasta ahora no ha habido ningun combate naval decisivo entre las dos escuadras turca y egipcia, porque ambos partidos temen una derrota que podría influir poderosamente en el éxito de la guerra.

Ancona 7 de Setiembre.

Ayer salió para Londres M. S. Canning. Todos los refugiados, excepto 3 ó 4 individuos, han salido también para Marsella y Corfú. Sigue instruyéndose el proceso relativo al asesinato del gonfalonero W. Ward. Se asegura que ya están presos los delincuentes. La guarnición francesa se ha reforzado con un batallón, y los austriacos quedan definitivamente en Bolonia.

Id. 12.

Esta tarde ha salido de este puerto la fragata inglesa en que vino sir Stratford-Canning: dicen que va á Malta, y de allí á Inglaterra. Ningun individuo de la tripulación, sea oficial ó marinero, ha bajado á tierra.

Hoy ha venido á esta con licencia el conde Gregori, comandante del batallón que se halla de guarnición en Osimo.

Se dice que la guarnición francesa saldrá de esta ciudad para fines del corriente.

## PAISES-BAJOS.

Bruselas 20 de Setiembre.

¿En qué estado nos hallamos? La estación está adelantada, y sin guerra no lograremos que se nos entregue la ciudadela de Amberes. Luego es preciso hacerla inmediatamente, á pesar de la Conferencia, y á riesgo de que nos detenga un ejército prusiano, lo mismo que un ejército francés detuvo á los holandeses el año pasado; ó si no, fundándonos siempre en el tratado de 15 de Noviembre, consentir momentáneamente en escuchar las proposiciones que Holanda nos haga por medio de la Conferencia.

Si el sistema que se quiere adoptar tuviere otro objeto que el de conseguir directamente el cumplimiento del tratado de 15 de noviembre, conviniendo desde ahora en un arreglo definitivo que aun este mismo tratado supone en algunas de sus disposiciones; es decir, si se dirigiese á entrar en una nueva senda de concesiones, no habria expresiones con que vituperar semejante conducta.

Los belgas no podrian hacer sin desacreditarse unas proposiciones, cuya consecuencia inevitable seria separar las negociaciones de la base del tratado de 15 de Noviembre, que debe ser la regla invariable de nuestra política extranjera. Mas puede prestarse á escuchar antes de la evacuacion de Amberes las proposiciones de Holanda. No nos lisonjemos de que sean admisibles, pero tambien de este modo habremos alejado hasta la menor sospecha de habernos obstinado en pedir cosas imposibles, de haber insistido en lo que el tratado mismo de 15 de Noviembre no disculparia, y de haber suscitado los inconvenientes incalculables de la guerra antes de haber tentado todos los medios pacíficos.

No se necesitará mucho tiempo para saber hasta donde puede conducir esta tentativa. Es necesario convocar cuanto antes las Cámaras. A ellas solas se podrá manifestar el estado en que se hallan los negocios; y sin quedar ligado por nuevas negociaciones contrarias á los compromisos del mes de Mayo último, podríamos hablar al gobierno mejor instruidos de nuestra posición respecto á Holanda, y promover inmediatamente las disposiciones que las circunstancias exigen. (*La Union belga.*)

— Dificil es, á nuestro entender, que Europa permanezca mucho tiempo en el estado en que se halla de dos años á esta parte. No es posible sufrir años seguidos los extraordinarios gastos que se ve precisada á hacer, y la cruel incertidumbre que la atormenta: por lo mismo es casi seguro que procurará salir del estado en que hoy se halla; y si los acontecimientos que deben desembarazarla del peso que la oprime, ó contribuir en algo á este objeto, no se presentan en cierto modo por sí mismos, y como enviados por la Providencia, es de temer que en caso de necesidad recurra á la fuerza, sean cuales fueren las precauciones que en el día tome para no llegar á este extremo.

Por lo que respecta á Bélgica en particular, es muy dudoso que quisiera permanecer otro año mas en un estado provisional, y aumentar su deuda sin tener ninguna garantía de que su suerte futura habia de ser unas ventajas: tambien es probable que Holanda se cante tan pronto como nosotros de los gastos que hace. Se nos asegura que los labradores de Gueldres y de otras provincias en donde hay muchos católicos, han resuelto negarse á pagar las contribuciones, y que el gobierno, no atreviéndose á apurarlos, ha prohibido que se los moleste por esta causa. Resulta de esto que todas las cargas gravitan casi exclusivamente sobre las provincias holandesas puras, y los negociantes de Amsterdam y Rotterdam saben lo que los cuesta oponerse á que los belgas gocen de libertad y del derecho de navegar por el Escalda.

Finalmente, ¿qué ganará Holanda en esta lucha? Bélgica no se dejará privar de su comercio, y al cabo será forzoso cederle una cosa, sin la cual no puede pasar, so pena de aniquilarse, ó poner fin á esta contienda de un modo algo mas serio. ¿Quién quedará vencedor? ¿La antigua envidia de los holandeses logrará fundar de nuevo para nosotros el edificio que existia el siglo pasado, y realizar otra vez el odioso sistema de opresion mercantil? No hay duda en que el porvenir está oculto; pero nos atrevemos á decir que para conseguir aquel objeto seria preciso hollar nuestros cadáveres. Los belgas jamás se prestarán á que se cierre el Escalda, y por negociaciones no se les someterá á este yugo. Será preciso que la suerte decida, y que se procure arrancarnos por fuerza lo que de nosotros se procura lograr.

Es de presumir que nuestro gobierno ratiocine como nosotros acerca de este particular, y que su conducta sea conforme á este ratiocinio; pues de lo contrario él mismo se suscitara obstáculos que le costaria trabajo superar. Y limitándonos á un solo objeto; ¿cómo conseguiria los fondos necesarios para mantener el ejército en pie de guerra, si no pudiese convencer á la nacion de que esa multitud de hombres armados que cubre nuestro territorio tiene algun objeto mas interesante que el de pasar revistas y tragarse nuestro dinero? Al presentar el presupuesto de 1833 será preciso hacer ver á las Cámaras que las negociaciones estan ó próximas á arreglarse de un modo honroso y útil para Bélgica, ó que se ha resuelto formalmente declarar la guerra: supuesto el primer caso ya no será necesario sostener un ejército de 13000 hombres, y el presupuesto bajará en proporcion. Mas dudamos mucho de que al reunirse las Cámaras para la próxima sesion nos hallemos en esta situación, y por eso rezelamos que nuestro ministerio se halle algo confuso. Es probable que tambien él lo rezela como nosotros, y que en consecuencia hace los preparativos que cree oportunos. (*Correo del Moisa.*)

Londres 26 de Setiembre.

Los consolidados quedan á 83½ en cuenta: han bajado algo de resultas de haberse esparcido la noticia de que el gobierno francés estaba próximo á intervenir en las disensiones de Bélgica y Holanda. (*Courier.*)

— Se dice que el Parlamento se reunirá en Noviembre. No sabemos si esta noticia será cierta; pero no extrañáramos que se recurriese á este expediente para aumentar las franquicias electorales, y reanimar la moribunda influencia del ministerio: sabemos ademas por buen conducto que se halla distante de conseguir la mayoría en las próximas elecciones. (*Guardian and public Ledger.*)

— En las últimas instrucciones que ha recibido el enviado de Francia en Londres, se le dice que el Rey de los franceses no puede convocar las Cámaras sin estar en disposicion de anunciarles el arreglo definitivo de la cuestion belga. (*Id.*)

— El cólera sigue en los condados la marcha que manifiesta el siguiente estado.

Setiembre	Casos nuevos.	Muertos.	Curados.
17...	615...	217...	728...
18...	314...	127...	295...
19...	340...	100...	324...
20...	299...	94...	206...
21...	340...	124...	266...

En Dublin hubo el 15 de Setiembre 39 casos nuevos, 14 muertos, y se declararon por enteramente curados 39.

— En Plymouth, cuya poblacion es de 31,680 almas, hubo desde el 22 de Junio al 9 de Setiembre 1790 casos nuevos, 697 muertos, y 1051 curaciones.

— Ya no existe sir Walter Scott: el día 21 del corriente ha muerto en su casa de campo de Abbotsford; ha ido á reunirse con los hombres ilustres en ciencias y letras que la muerte ha segado en el curso de este año. Nació el 15 de Agosto de 1771, y por consiguiente tenia 62 años. Era hijo primogénito de Walter Scott, escribiente de la oficina del sello en Edimburgo, y de la hija de David Rutherford, abogado de nota: esta señora habia compuesto varios poemas, y es de presumir que ella animó y desarrolló el gusto poético del hijo.

Despues de concluir sus estudios en la universidad de Edimburgo, entró Walter Scott en el foro escoces el año de 1792; y debió al favor del duque de Buccleugh el empleo de *deputy-sheriff* de Selkirkshire. En el año de 1798 casó con miss Carpenter, de la que tuvo muchos hijos; y en 1806, siendo ministro Mr. Fox, logró el ventajoso empleo de notario de las sesiones de Escocia. Es inútil hablar de las muchas obras que ha escrito, porque son conocidas y apreciadas en toda Europa. A poco de subir al trono Jorge IV obtuvo Scott el título de Baronett. Es notorio que la quiebra de la compañía de librereros del norte perjudicó gravemente los intereses de sir Walter, y entonces fue cuando se supo que era autor de Waverley. El año pasado hizo un viaje á Italia por consejo de sus médicos; á su vuelta experimentó un ataque de perlesia; permaneció algunos dias en Londres, y luego pasó á Abbotsford, en donde ha terminado su brillante carrera. (*Globe.*)

## FRANCIA.

Paris 26 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 96 fr. 5 c. Empréstito Real de España 77. Renta perpetua de id. 56½.

El 23 murieron 4 coléricos, 5 el 24, y ayer 4.

— El cólera-morbo, que se extendia al parecer por las orillas del Ródano en su declive, se ha manifestado ya en varias villas y aldeas de las cercanías de Serrieres y Sablons, á saber, Vouta, Fowzin, Andance, Rawsond &c. &c. En fin, reina desgraciadamente la epidemia en otros diferentes puntos, y en todas las aldeas de estos contornos. (*Gaceta médica.*)

— En los condados de Inglaterra se manifestó el 22 del pasado 313 casos nuevos del cólera-morbo: el número de muertos fue el de 119, y el de restablecidos de 300. En el mismo día hubo en la Bélgica 55 casos nuevos; 23 muertos, y 24 que habian sanado. El 23 del mismo mes se contaron tambien 39 casos nuevos; 19 muertos, y 36 que se habian restablecido. (*Id.*)

— En Amsterdam han muerto desde la invasion del cólera 600 personas; y todavia mueren diariamente 13.

— En Bruselas, segun se dice, parece que de los 3306 muertos que ha habido, los 673 han fallecido del cólera; y que á no haberse manifestado esta epidemia, el número de los nacidos hubiera sido mayor que el de los muertos en 135. (*Id.*)

— Hablando la *Gaceta médica* de la muger colérica á quien su marido sacó de una muerte aparente por medio de la aplicacion de ortigas, dice lo siguiente:

«Este hecho nada tiene de milagroso. El caso de que se habla ofrece uno de los infinitos ejemplos del *cólera algido*; en los cuales los coléricos quedan en un estado de muerte aparente, sin respiracion, sin pulso; inmóviles y yertos. Los médicos poco diestros, y con mas razón los que no son de la facultad, pueden creer que el que se halle con estos síntomas está real y verdaderamente muerto.

«Para evitar las funestas consecuencias de estas equivocaciones, hemos manifestado en el número 62 de nuestro periódico cuáles son las señales ciertas de la muerte en los coléricos. Interin no se manifiesten estos síntomas, lejos de abandonar al enfermo, se debe duplicar el cuidado y actividad, poniendo en práctica todos los excitantes que se conocen. Uno de estos es la *urticacion*, que se ha empleado muchas veces con buen éxito, como se comprueba con la muger de que se trata, y de que hemos manifestado otros muchos ejemplos en este periódico.»

— El día 22 recibió S. M. en audiencia particular al conde de Loewenhielm, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. sueca, en cuyo nombre le entregó las credenciales de Mr. Soult, enviado extraordinario cerca de la corte de Stockolmo, que con el mismo destino se halla en Haya, habiéndole reemplazado en el primer punto el marques de San Simon.

Tambien recibió S. M. la respuesta del gran-duque de Mecklenbourg-

Schwerin al parte que le habia dado del matrimonio de su hija la princesa Luisa con el Rey de los belgas. (*Monitor*.)

—Aseguran que Mr. de Werther, embajador de Prusia cerca de nuestra corte, ha tenido una conferencia muy acalorada con Mr. Sebastiani, respecto á los asuntos de Bélgica y Holanda. Dicen que el embajador ha presentado á Sebastiani los documentos siguientes:

1.º La nota que en su tiempo dirigió el conde Molé al gabinete de Berlín, exigiendo que prometiese formalmente no intervenir jamás en la disension de Bélgica y Holanda.

2.º La contestacion del gabinete de Berlín á esta orden, ofreciendo acceder á los deseos de Francia, siempre que el gabinete del Palais-Royal se obligase por su parte á una promesa igual á la que exigia.

3.º Un convenio que debia servir de regla á la Conferencia de Londres, en el cual, segun el deseo expreso del gabinete frances, se establece el principio de que las decisiones de la Conferencia no serian obligatorias sino en cuanto las dos partes las hubiesen aceptado libremente.

Parece que el embajador observó ademas que el gabinete frances se habia opuesto siempre á emplear medios coercitivos contra Bélgica, cuando dicha nacion no queria aceptar las bases de separacion que por el 12.º protocolo se aseguraban al Rey Guillermo; y de consiguiente, seria muy injusto y contrario á los principios que el gobierno frances habia manifestado, que este quisiese en el dia «hacer que Holanda acepte por fuerza unas condiciones que aquella nacion repele;» que aconseja al gabinete de las Tullerías reflexione bien «las graves consecuencias que pueden resultar de un paso precipitado, persuadiéndose de que las amenazas no harán que Holanda ceda sobre una cuestion que toca á sus mas apreciabiles intereses, y vulnera su honor y su independencia. (*M. de C.*)

—Por conducto digno de fe se nos asegura que el Rey Guillermo ha contestado á las últimas proposiciones de la Conferencia, que no cederá, pues siendo los belgas unos rebeldes, un verdadero Rey no puede tratar con ellos sin abandonar el principio en cuya virtud posee el trono: que Guillermo de Nassau no entrará en negociaciones con Leopoldo, aunque los franceses esten no solo en la ciudadela de Amberes, sino dentro de Amsterdam; y finalmente que está pronto á abdicar si la nacion quiere someterse; pero que jamás pisaría por la humillacion á que Francia quiere sujetarlo, porque no puede creer que las demas Potencias deseen de veras arruinar á Holanda, á beneficio de Bélgica.

Esta noticia conviene con lo que se lee en un artículo del *Morning-Herald*. (*Id.*)

—Se dice que el cuartel general del ejército del Norte se va á establecer en Valenciennes, y que el mariscal Gerard se prepara para ir á establecerse en aquella ciudad ó en sus inmediaciones, pues al intento se ha preguntado al agente general de la compañía de minas si podria ocupar la casa de la direccion. Por esto se presume que el ejército tardará todavia algunos dias cuando menos en pasar la frontera. Por momentos se aguarda en Valenciennes tres compañías del tren de equipages militares. (*Id.*)

—El viernes último tuvo la Conferencia de Londres una sesion que duró desde las dos hasta las siete y media de la tarde. Concluida la sesion todos los embajadores despacharon agregados de sus embajadas con pliegos para sus respectivas cortes. El de Rusia envió á Paris al baron de Kruderet, y á S. Petersburgo á Mr. Beaucharo, cónsul ruso en Hamburgo.

El sábado no hubo reunion, pero sí el lunes. Dicen que los embajadores de las tres Potencias del Norte no han aprobado la última nota del Rey de Holanda, pero que han declarado al mismo tiempo que no accederán á ninguna medida de rigor.

Aseguran que el Rey Leopoldo, en caso que el Rey Guillermo no acepte la última propuesta que le ha hecho el lord Palmerston, pedirá que se cumpla el tratado de 15 de Noviembre. Añaden que si Leopoldo ha consentido en las propuestas del lord Palmerston, lo ha hecho porque se le ha prometido que en caso de negarse el Rey de Holanda, Inglaterra obraría contra dicha Potencia. (*Id.*)

—El estado vacilante de nuestras relaciones políticas exteriores ha contribuido, no solo á resfriar nuestras transacciones mercantiles en lo interior y con el extranjero, sino que ha perjudicado tambien al buen éxito de muchas expediciones de los armadores de nuestros puertos.

Hemos visto muchas cartas de la América del Sur, en que se citan varios buques franceses que no han podido hallar flete para los puertos de Europa, porque allí se duda si se conservará ó no la paz. De este modo adquieren mas preferéncia las banderas americana y la inglesa. (*Id.*)

—M. de Chateaubriand permanece en Ginebra, en donde segun dicen, piensa pasar algun tiempo para dar la última mano á varios trabajos literarios muy importantes. (*Id.*)

—Dicen que por orden y bajo los auspicios de las grandes Potencias se trata de comprar ó crear en Alemania varios periódicos, y destinarlos á sostener todas las ideas contrarias á las que han corrido á favor de la libertad en los Estados de la Confederacion; dedicándose ademas á rebatir los periódicos franceses que estan redactados en sentido liberal. (*Id.*)

—Mr. de Brenn, ministro de policia en Berlín, que posee toda la confianza del Rey y todos los secretos del gabinete prusiano, se halla actualmente en las provincias del Rhin, adonde está observando lo que pasa. (*Id.*)

—Con fecha 22 del corriente escriben de Londres que segun cartas de Méjico muchas ciudades de aquel Estado se habian declarado á favor de Santana, y que el congreso no tardaria en reunirse. Añaden que Santana y el ex-presidente Pedraza habian hecho alianza, y que los negocios de aquel Estado no se arreglarán. (*Id.*)

—El *Finisterre* cita algunas cartas escritas en Lima á fines de Mayo por varios capitanes y sobrecargos de buques de comercio, quejándose de que en aquellos mares no hay ninguna nave francesa de guerra, por cuya razon nuestros negociantes se ven obligados á coniar los retornos que remiten á Europa á buques ingleses, como acaba de suceder en las fragatas *Est*, *Dawson* y otras que han cargado los últimos fondos despachados por franceses. Esta omision ó descuido aleja del Perú los buques mercantes de Francia que no quieren presentarse en puntos donde no han de hallar proteccion en caso necesario. (*Id.*)

—Ya comienzan á traslucirse los grandes proyectos de la Dieta. En efecto

se habla de un examen general que debe hacerse de todas las constituciones de los Estados de la Confederacion germanica..

El presidente de la Dieta ha repetido varias veces en uno de los discursos que ha pronunciado sobre este asunto que era muy corto el número de los delincuentes liberales: mas sin embargo dijo tambien que eran necesarias medidas represivas mas rigurosas. Aun no se ha publicado este discurso, asi como todas las discusiones relativas á esas grandes medidas que deben tomarse. La Dieta ha resuelto se formase un estado de todos los liberales que hay en Alemania, el cual no puede menos de ser muy curioso. (*Id.*)

—En el *Hamd rblad*, periódico holandés, se lee una carta escrita de Rotterdam con fecha 20 del pasado, en la cual se dice: que acababa de arribar á este puerto, procedente de Nueva-York, un pequeño buque que conducia á bordo un individuo que se creia era el famoso Carara, autor del robo de los diamantes y joyas de la princesa de Orange. En el mismo acto que se le desembarcó fue conducido bien asegurado con cadenas á un coche que se dirigió á Haya, escoltado por la policia. En otra carta de esta última ciudad con la referida fecha se anuncia igualmente que el gobierno de los Paisés-Bajos habia obtenido del de los Estados-Unidos la entrega de Carara, y que este individuo habia sido conducido con grande escolta á la cárcel de esta capital de la Holanda.

—Se halla actualmente en Withe, en los Estados-Unidos, un negrillo propio de Mr. J. Draper, cuyo cuerpo va volviéndose blanco; de modo que su cara ya lo está, á excepcion de algunas pequeñas manchas, siendo muy digno de notar que la blancura y el sonrosado de sus mejillas se presenta perfectamente combinado. Este fenómeno no puede menos de admirar á cualquiera que lo observa por primera vez, tanto mas cuanto sus padres son enteramente negros. (*Gaceta médica*.)

#### Causas astronómicas de los fenómenos geológicos.

Las mareas y el clima influyen poderosamente en la variacion de la forma ó configuracion de la tierra.

Hace mucho tiempo que la luna se está aproximando á nuestro globo; y esto determina la aceleracion que sufren de siglo en siglo muchos fenómenos. La aproximacion debe tambien aumentar la altura media de las mareas; mas este aumento no es sin embargo tan considerable para que ocasione en las costas alteraciones geológicas. Si se acrecentase la excentricidad de la órbita de la luna, se aumentaria la diferencia entre las subidas y bajadas de las mareas; pero nunca habra que temer grandes inundaciones; y solo la destruccion de las costas en algunos estrechos y golfos seria á lo mas la consecuencia de semejante perturbacion. Ninguna alteracion que pudiera ocurrir en la órbita de la tierra, dentro de los límites posibles, producirá un cambio notable en las mareas.

Las variaciones de la oblicuidad de la eclíptica se encierran en límites demasiado estrechos para que merezcan llamar nuestra atencion. Las que pueden verificarse en la excentricidad de la órbita de la tierra serán mas importantes por sus consecuencias; porque la cantidad media de su luz y del calor solar está en razon del eje pequeño correspondiente á la elipse. Pero desde que tenemos observaciones científicas sobre este particular es siempre menos elíptica la órbita de la tierra, y por consiguiente el pequeño diámetro va haciéndose cada vez mayor, la temperatura media solar sigue necesariamente una progresion descendente. Como la órbita del globo es actualmente casi circular, el límite de esta disminucion no está muy lejano; pero si esta órbita hubiese sido en algun tiempo perfectamente elíptica, la temperatura media debia ser mucho mas alta que lo es en nuestros dias.

De ningun modo puede determinarse cuál ha sido la excentricidad de la tierra, porque la fórmula de Laplace no puede aplicarse sino á los grandes planetas y no á la tierra. La temperatura media, adoptando para el globo la misma órbita excéntrica que para los grandes planetas, debia ser 0,04 mayor que la actual, la cual es muy pequeña, pero sin embargo suficiente para determinar ciertos fenómenos geológicos.

Examinando despues en este estado de cosas los extremos de la temperatura, y adoptando los principios de Lyell, se tendrá á causa del adelanto de los equinoccios hácia el oriente, combinado con el movimiento de la tierra, una division de dos hemisferios en climas totalmente opuestos, de los cuales en el uno habria una primavera perpetua, y en el otro un estio abrasador y un invierno riguroso, circunstancia que seria suficiente para imprimir un caracter particular á la naturaleza de que dependerian los cuerpos orgánicos.

#### ESPAÑA.

Madrid 5 de Octubre.

El *Diario mercantil* de Cádiz trae el siguiente artículo:  
Nueva-York 9 de Agosto. Las últimas noticias de Chile desmienten completamente las que habian corrido de la existencia del cólera en aquel país.—El uso del aceite de cascarrilla mencionado por el *Globe* ha llamado la atencion del mundo médico: la opinion general parece ser que su uso es extremadamente arriesgado segun lo ha acreditado la experiencia. Sin embargo el *Dublin Morning Register* contiene una noticia de otro caso en que ha sido aplicado con buen éxito. Sobre los infinitos remedios no debemos omitir la siguiente comunicacion que hemos recibido de Yarmouth.

La permanencia del cólera-morbo en muchas plazas de este imperio me induce á pedirlos hagais saber por medio de nuestro periódico la adjunta receta cuyo remedio se ha usado últimamente con buen éxito en Quebec. Lo trajo aquí el capitán R. Cuttin, del bergantín *Minerva*, de esta plaza, llegado últimamente de Quebec. Sus felices efectos se han experimentado en esta vecindad, en donde han ocurrido diez casos. Menciónase uno que he visto de una familia compuesta de cuatro personas, de las cuales tres murieron, y el cuarto, que era un niño como de cuatro años, fue considerado por su nodriza como muerto: se le amortajó segun costumbre, y se habia mandado preparar una caja, cuando un vecino que se hallaba presente creyó que el niño presentaba señales de vida: le administró esta medicina (primera vez que se hacia aquí la experiencia) y á la hora el niño se restableció, y se halla ahora casi bueno. Con respecto á mí tuve un fuerte ataque de diarrea, y hallé inmediatamente alivio con esta medicina.

Receta para el cólera. Un cuarto de onza de pimienta de Cayena, media

onza de macias, media onza de especias finas, media onza canela, media onza clavo, media onza nuez moscada y media onza flor de manzanilla. Las especias se muelen muy bien, y despues se echan en un cuartillo del mejor aguardiente y la manzanilla. A las tres horas puede hacerse uso de ella.

**Modo de usarla.** Se echa de esta mixtura en un vaso de aguariente de Francia la cantidad que contiene una cucharita de tomar té; si al cuarto de hora no se alivia el paciente, tomará dos cucharadas mas con otro vaso de aguariente. El enfermo debe meterse en cama y procurar conservar el calor. Si se manifiesta el calambre se le darán unas friegas en las partes afectadas con romo ó aguariente fuerte, tanto como pueda aguantarlas.

El día 1.º de Setiembre existian en la casa de observacion de la Junquera 20 pasajeros procedentes de Francia: desde aquel día hasta 11 del mismo mes entraron otros 23, habiendo salido para lo interior del reino en 7 del enunciado mes 20 personas por haber cumplido su cuarentena. Desde 20 á 28 del propio Setiembre han entrado en el lazareto de Irun 138 personas, que permanecen allí haciendo su cuarentena.

**VARIEDADES ESTADISTICAS.**

*Precios de los principales frutos en las provincias á primeros de Setiembre último.*

- ARAGON.—Alcañiz.** Trigo, de 11 á 14 rs. fanega del pais: cebada, á 4½ id.: aceite, á 44 rs. arroba.
- Barbastro.** Trigo, de 12 á 13 rs. fanega: cebada, á 5: aceite á 45 rs. arroba: vino, á 5 rs. el cántaro.
- Calatayud.** Trigo, de 10 á 14 rs. fanega: cebada, á 5½ id.
- Huesca.** Trigo, de 13 á 13½ rs. fanega: aceite, á 52 rs. arroba: vino, de 5 á 6 rs. el cántaro.
- Teruel.** Trigo, de 25 á 30 rs. fanega de 9 celemines: cebada, á 12 id.: aceite, á 50 rs. arroba: vino, á 5 rs. el cántaro.
- Zaragoza.** Trigo, de 13 á 16 rs. fanega del pais: cebada, á 5 id.: aceite, de 46 á 48 rs. arroba.
- BURGOS.** (En la ciudad). Trigo, de 30 á 38 rs. fanega: cebada, á 13½ id.: aceite, á 54 rs. arroba: vino, á 16 rs. cántara.
- CATALUÑA.—Barcelona.** Trigo, de 68 á 74 rs. la cuartera: cebada, á 24 id.: aceite, á 480 rs. la carga: vino tinto, á 80 rs. id.
- Han entrado en este puerto en todo el mes de Agosto 404 naves mercantes, y salido 381 con frutos y efectos del pais.
- Lérida.** Trigo, de 52 á 57 rs. la cuartera: cebada, de 16 á 19 id.: aceite, á 44 rs. arroba: vino, á 30 rs. la carga.
- Reus.** Trigo, á 30 rs. fanega: cebada, á 17 id.: aceite á 38 rs. arroba: vino, á 15 rs. el cántaro.
- CÓRDOBA.—Carlotá.** Trigo, á 37 rs. fanega: cebada, á 12 id.: aceite, á 40 rs. arroba: vino, á 32 rs. id.
- Córdoba.** Trigo, á 30 rs. fanega: cebada, á 12 id.: aceite, á 40 rs. arroba: vino, á 40 rs. id.
- EXTREMADURA.—Trujillo.** Trigo, á 33 rs. fanega: cebada, á 18 id.: aceite, á 40 rs. arroba: vino, á 24 id.
- GALICIA.—Coruña.** Trigo, á 40 rs. fanega: cebada, á 24 id.: maiz, á 28 id.: vino, de 16 á 20 rs. arroba.
- Ferrol.** Trigo, á 38 rs. fanega: cebada, á 30 id.: maiz, á 32 id.: vino, á 22 rs. arroba.
- Orense.** Trigo, á 40 rs. fanega: centeno á 25 id.: maiz, á 35 id.: vino, á 60 rs. la carga ó moyo.
- GRANADA.** (En la ciudad). Trigo, de 29 á 41 rs. fanega, segun su calidad: cebada, de 14 á 17 id.: aceite, á 40 rs. arroba.
- GUADALAJARA.** Trigo, de 38 á 46 rs. fanega, segun su calidad: cebada, de 14 á 15 id.: aceite, de 40 á 44 rs. arroba.
- Sigiienza.** Trigo, de 28 á 37 rs. fanega: cebada, á 16 id.: aceite, á 44 rs. arroba.
- Pueblot de la Alcarvia.** Trigo, de 30 á 42 rs. fanega: cebada, de 14 á 17 id.: aceite, de 40 á 46 rs. arroba.
- JAEN.—Andújar.** Trigo, á 33 rs. fanega: aceite, á 32 rs. arroba.
- Jaen.** Trigo, á 34 rs. fanega: aceite, á 40 rs. arroba.
- Torrejimenó.** Trigo, á 32 rs. fanega: aceite, á 30 rs. arroba.
- LEON.—Bañeza.** Trigo, de 24 á 36 rs. fanega, segun su calidad: cebada, á 15 id.: vino, á 17 rs. el cántaro.
- Benavente.** Trigo, de 21 á 27 rs. fanega: cebada, á 12 id.: aceite, á 54 rs. arroba: vino, á 10 rs. el cántaro.
- Leon.** Trigo, de 24 á 31½ rs. fanega: cebada, de 12 á 12½ id.: aceite, á 56 rs. arroba: vino tinto, á 16 rs. el cántaro.
- MÁLAGA.—Antequera.** Trigo, de 38 á 41 rs. fanega: cebada, de 14 á 15 id.
- Málaga.** Trigo, de 36 á 48 rs. fanega: cebada, de 16 á 20 id.
- Marbella.** Trigo, de 40 á 44 rs. fanega: cebada, á 18 id.: aceite, de 44 á 48 rs. arroba: vino, de 14 á 18 id.
- MANCHA.—Manzanares.** Trigo, de 34 á 40 rs. fanega: cebada, de 14 á 16 id.: aceite, de 36 á 40 rs. arroba: vino, de 5 á 10 id., segun su clase.
- RIOJA.—Logroño.** Trigo, de 32 á 34 rs. fanega: cebada de 15 á 16 id.: aceite, de 56 á 60 rs. arroba: vino, de 3 á 4 rs. la cántara.
- SANTANDER.** (En la ciudad). Trigo, á 46 rs. fanega: cebada, de 18 á 20 id.: aceite, á 50 rs. arroba: vino de Rioja, á 20 rs. la cántara.
- Han entrado en este puerto en todo el mes de Agosto último 47 naves mercantes, y salido 63 id. con frutos y efectos del pais.
- Sevilla.** Trigo, de 28 á 45 rs. la fanega, segun su calidad: cebada, de 12 á 16 id.: aceite, de 32 á 38 rs. arroba.
- Han entrado en este puerto en todo el mes de Agosto último 39 naves mercantes, y salido 36 con frutos y efectos del pais.
- TOLEDO.** (En la ciudad). Trigo, de 46 á 50 rs. fanega: cebada, de 16 á 17 id.: aceite, de 36 á 40 rs. arroba: vino, á 24 rs. id.

**VALENCIA.—Alicante.** Trigo, de 14 á 15 pesos el cahiz: cebada, de 4 á 4½ id.: aceite, á 52 rs. arroba: vino, á 18 rs. id.

Han entrado en este puerto en todo el mes de Agosto último 74 naves españolas, y salido 59 id. con frutos y efectos del pais; y 23 de las primeras, extrangeras, con bacalao y en lastre, y de estas han salido 18 en id.

**Valencia.** Trigo, de 14 á 15 pesos el cahiz: cebada, de 5 á 6 id.: aceite, de 46 á 48 rs. arroba: vino, de 16 á 17 rs. el cántaro: arroz, de 12 á 13 pesos la carga: seda en rama, de 28 á 29 rs. libra.

**VALLADOLID.—Medina del Campo.** Trigo, de 28 á 34 rs. fanega: cebada, á 10 id.: garbanzos, de 50 á 70 id.: vino, á 4 rs. arroba.

**Valladolid.** Trigo, á 34 rs. fanega: cebada, á 14 id.: garbanzos, á 60 id., aceite, á 52 rs. arroba: vino, á 26 rs. el cántaro.

**VIZCAYA.—Bilbao.** Trigo, de 40 á 42 rs. fanega: cebada, de 19 á 20 id.: maiz, de 30 á 31 id.

*Nota de precios corrientes en la Habana en 31 de Julio de 1832.*

Azúcar surtido.....	5½ á 9½ á 6 10 rs. arroba.
Id. mitad y mitad.....	5½ 9½ á 6 10 id. id.
Id. blanco solo.....	9 á 10 id. id.
Id. quebrado id.....	5 á 7 id. id.
Café de 1.ª calidad.....	10½ á 11 pesos quintal.
Id. de 2.ª.....	9½ á 10 id. id.
Id. de 3.ª.....	7 á 8 id. id.
Cera blanca.....	8 á 8½ pesos arroba.
Id. amarilla.....	6 á 6½ id. id.
Miel de purga.....	3½ á 3¾ rs. tarritl.
Id. de abejas.....	2½ á 2¾ rs. galon.
Aguardiente de caña.....	de 22 á 24 pesos pipa.
Cigarros puros segun su calidad.....	5 á 20 pesos millar.

**Cambios.**

Sobre Lóndres.....	7½ á 8 por 100.
Paris.....	2 id.
Estados-Unidos.....	2½ á 3 id.
España segun el punto.....	8 á 10 id.

En la Real capilla de palacio del REY nuestro Señor se halla vacante la plaza última de viola dotada en 80 rs. vn. al año, y opcion gradual hasta la de primer violin, que lo está en 140 rs. Los que quisiesen oponerse á ella han de tener las circunstancias siguientes: que el sonido ó tono de este instrumento y el de violin, de que tambien será examinado, ha de ser precisamente claro, sonoro, lleno é igual en toda su extension y término: la ejecucion limpia, firme y afinada, con la inteligencia, agilidad y destreza correspondiente á su clase y al perfecto desempeño de dicha plaza: edad que no pase de cuarenta años, reservándose el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias tomar los informes secretos que le pareciere acerca de la conducta moral y adhesión á S. M. y derechos de su soberanía. Y el que fuese nombrado por S. M. tendrá las obligaciones de asistir á todas las funciones que al presente se celebran y prescribe la tabla de asistencias con música de instrumentos, asi en la Real capilla como en otras iglesias fuera de ella, donde se concurra de orden de S. M., y estar á las del maestro de capilla en lo respectivo á música, pruebas, exámenes ú otro cualquier ejercicio que se ofrezca en ella y fuere necesaria su asistencia. Serán admitidos á firmar la oposicion, presentando ó remitiendo memorial con su fé de bautismo legalizada al referido Excmo. Sr. Patriarca de las Indias en el término de cuarenta dias, que se contarán desde esta fecha, y fenecerán en 11 de Noviembre próximo.

**BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.**

EFECTOS PÚBLICOS.	Al contado.	á 60 d. f.	Observaes.
Inscrip. sobre el grado libro al 5 p. 100.....	.....	.....	34½ din.
Dichas id. al 4 por 100.....	.....	.....	oo.
Títulos al port. de 5 por 100.....	.....	33½	
Id. id. de 4 por 100.....	.....	28½, 4 p. de 1 p. 100.	
Vales consolidados.....	.....	.....	
Id. no consolidados.....	.....	.....	
Deuda negoc. del 5 por 100 a papel.....	.....	.....	
Id. sin interes.....	4½	.....	
Acciones del banco español.....	.....	.....	

**CAMBIOS.**

Amsterdan, oo.	Paris 15-19 á 16 lib.	Cádiz á 4 ½ d.	Sevilla á 4 ½ d.
Bayona, oo.	Alicante á corto plaza,	Coruña par á 4 id.	Valencia id. id.
Burdeos, oo.	á 4 ½ d.	Granada id. id.	Zaragoza id. id.
Hamburgo, oo.	Barcelona á pesos fl.	Málaga á b.	Descuento de letras
Lóndres á 90 dias	á b.	Santander id. id.	á 3 p. 100 al año.
60½.	Bilbao id. id.	Santiago á d.	

**ANUNCIOS.**

Los suscriptores á la Biblioteca de conocimientos humanos pasarán á la librería de Razoia á recoger el cuaderno número 30 (tratado 3.º de Mecánica). Continúa la suscripcion.

—Las leyes de las siete Partidas de D. Alonso el sabio con la glosa de Gregorio Lopez, reimprezas por D. Leon Amarita, se venderán en adelante al mismo precio que en la casa-imprenta del editor, de 360 rs. en papel y 400 en pasta, en la librería de Sojo.

—Redaccion del código civil de España, esparcida en los diferentes cuerpos del derecho y leyes sueltas de esta nacion; escrita bajo el método de los códigos modernos por D. F. Gorosavel: un tomo en 8.º Se hallará en Madrid en la librería de Rodriguez á 18 rs. en rústica, y á 20 en las principales de las provincias.

—Leciones de primeras letras por el presbítero D. Luis Monfort: un tomo en 8.º á 16 rs. Se halla en esta corte en la librería de Razoia, y en la que fue de Baylo, Carrera de San Gerónimo, y en Valencia en la de Mompía.

—Habíendose entravado dos créditos pertenecientes á los herederos de D. Juan Robredo, procedentes de gastos hechos para la Real casa, á saber: un libramiento de 40,739 rs., otorgado por la contaduría contra la Real tesorería en 1.º de Agosto de 1830; y una certificación radicada en el Crédito público por la suma de 21,533 reales 17 ms. vn. que se mandó pagar por Real orden de 31 de Marzo de 1830, se suplica á quien los hubiese hallado se sirva presentarlos á la escribanía del juzgado de la Real casa, plazuela de Trujillos; teniéndose presente, que el acazor general de dicha Real casa ha tomado ya las disposiciones convenientes para que se retenagan dichos créditos, y para que se se satisfagan sino á sus legitimos dueños.